



CONMEMORACIÓN DE LOS 50 AÑOS DEL GOLPE MILITAR EN CHILE

Al cumplirse 50 años del golpe de estado en Chile, **Derechos Humanos Sin fronteras**, sin intervenir en la política contingente del país, considera oportuno declarar:

1.- Como fundación condenamos el golpe violento ejecutado por fuerzas militares y de orden el día 11 de setiembre de 1973, al Estado democrático de la República de Chile, porque todo golpe de Estado es una afrenta a los derechos humanos en cualquier país o circunstancia, pues da inicio de la violación sistemática y generalizada de los derechos fundamentales de las personas.

2.- Lo condenamos porque destruyó la democracia en su esencia, derrocando por la fuerza ilegítima al presidente institucional y electo por voluntad popular Salvador Allende. Es importante recordar que el día del golpe de estado en Chile no existían denuncias por violaciones a los derechos humanos; tampoco presos políticos ni familiares que buscaran a sus desaparecidos. Es pertinente recordar que, con posterioridad al golpe de estado, son asesinados hombres de las propias filas del ejército, como los generales constitucionalistas, Carlos Prats y Augusto Lutz, entre otros, siendo el antecedente de este hecho el magnicidio del entonces general Rene Shneider y la posterior muerte del ex Presidente Eduardo Frei Montalva.

3.- Al cumplirse 50 años del golpe de estado expresamos nuestro reconocimiento a instituciones y personas, como la Vicaria de La Solidaridad, El comité Pro Paz, la Comisión Chilena de derechos Humanos, el Fasic, las agrupaciones de detenidos desaparecidos, ejecutados políticos, torturados y en general a todos aquellos que, en esa hora triste, tuvieron el coraje de proteger los derechos humanos. Recordamos y agradecemos al mundo diplomático que acogió en sus embajadas a miles de chilenos y chilenas perseguidos. En especial recordamos el coraje y consecuencia de dos hombres buenos: El cardenal **Raúl Silva Henríquez** y el sindicalista **Clotario Blest** que, a pocas horas de producido el golpe de estado, abrieron las puertas de su casa y las iglesias para proteger a los perseguidos.

Convencidos de que esta es una fecha triste de la cual debemos aprender para no repetir errores del pasado y que esta es una conmemoración dolorosa que involucra a todos los chilenos y chilenas, sin ningún tipo de diferencia, Derechos Humanos Sin Fronteras, junto a organizaciones de la sociedad civil y reiterando su voluntad de condenar las violaciones a estos derechos donde quiera sean violados, realizara un acto de conmemoración el día 09 de septiembre de 2023.

Derechos Humanos Sin Fronteras
Julio de 2023